

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	17/09/2026, 04:30:18
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
020	BOGOTA D.C.		//				
NUMERO UNICO DE RADICACIÓN	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	31	87	020	2025	00229	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON															
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	2	TOTAL PRESOS		0	PRESOS A CARGO JEPMS			0					
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO

Tutela	8015
--------	------

4. OBSERVACIONES

GAITÁN MARTÁNEZ - MARÍA MARGARITA : INGRESA DESPACHO-CORREO ELECTRONICO DE 16/06/26- MEMORIAL DEL ACCIONANTE- ASUNTO: PREVIO INCIDENTE DESACATO - INCUMPLIMIENTO - ACCION TUTELA//OIIIO-CSA-URG ----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	17/09/2026, 04:30:18
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
16/06/26	INGRESO MEMORIALES VARIOS	GAITÁN MARTÁNEZ - MARÍA MARGARITA : INGRESA DESPACHO-CORREO ELECTRONICO DE 16/06/26- MEMORIAL DEL ACCIONANTE- ASUNTO: PREVIO INCIDENTE DESACATO - INCUMPLIMIENTO - ACCION TUTELA/OIIO-CSA-URG	
29/05/26	ADVERTENCIA DESPACHO	GAITÁN MARTINEZ - MARIA MARGARITA: EN VIRTUD DE LA SOLICITUD DE IMPULSO PROCESAL SOBRE INCIDENTE DE DESCATO, SE ESTABLECE QUE FUE RESUELTA EN RESUELVE MEMORIAL EN FECHA *28/05/2026* // MAFC	
28/05/26	INGRESO INCIDENTE DESACATO	GAITÁN MARTÁNEZ - MARÍA MARGARITA : INGRESA EN EL DIA HABIL SIGUIENTE AL DESPACHO CORREO ELECTRONICO ALLEGADO EL 28/05/2026 MEMORIAL DEL ACCIONANTE REITERACION INCIDENTE DE DESACATO // URGENTE PASA DIGITAL AL DESPACHO //CSA//LAGO//	
28/05/26	Tramite Auto Tutela	GAITÁN MARTÁNEZ - MARÍA MARGARITA : CUMPLE AS PREVIO INCIDENTE DE DESACATO DE FECHA 27 DE MAYO DE 2026 //SE REMITE OFICIO No 6470 DIRIGIDO A NUEVA EPS SE REMITE VIA EMAIL CON ANEXOS// SE ENTERA AS A ACCIONANTE VIA EMAIL // LKCC//C.S.A	
27/05/26	Resuelve memorial	GAITÁN MARTÁNEZ - MARÍA MARGARITA: PREVIO A INICIAR EL TRAMITE DE INCIDENTE DE DESACATO DE LA ACCIÓN DE CONSTITUCIONAL (T-2025-00229) SE ORDENA POR EL CSA CORRER TRASLADO A LA ENTIDAD NUEVA EPS PARA QUE SE PRONUNCIE EN UN TERMINO DE 5 DÍAS // MAFC	
20/05/26	INGRESO INCIDENTE DESACATO	GAITÁN MARTÁNEZ - MARÍA MARGARITA : SE REMITE AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO *URGENTE* DE FECHA 20/05/2026 ALLEGA MEMORIAL DE ACCIONANTE DONDE REFIERE DESACATO DE TUTELA //URGENTE-SSG-CSA	
19/05/26	Tramite Auto Tutela	GAITÁN MARTÁNEZ - MARÍA MARGARITA : CUMPLE AS PREVIO INCIDENTE DE DESACATO DE FECHA 19 DE MAYO DE 2026 //SE REMITE OFICIO No 6380 DIRIGIDO A NUEVA EPS SE REMITE VIA EMAIL CON ANEXOS// SE ENTERA AS A ACCIONANTE VIA EMAIL // LKCC//C.S.A	
19/05/26	Resuelve memorial	GAITÁN MARTÁNEZ - MARÍA MARGARITA: SE INCORPORA SOLICITUD PARA TRÁMITE DE INCIDENTE DE DESACATO DEBIDO AL INCUMPLIMIENTO DE LA NUEVA EPS // SE DISPONE POR EL CSA CÁRRASE TRASLADO DEL ESCRITO PRESENTADO POR EL ACCIONANTE A NUEVA EPS, PARA QUE EN EL TÉRMINO IMPROPRORROGABLE DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL RECIBO DE LA PRESENTE COMUNICACIÓN, ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DEL FALLO DE TUTELA EMITIDO POR ESTÁ% DESPACHO EL DÍA 16 DE ENERO DE 2026, PARA LO CUAL SE DEBERÁ CORRER TRASLADO DEL ESCRITO ALLEGADO POR LA ACCIONANTE, JUNTO CON SUS RESPECTIVOS ANEXOS CON COPIA AL ACCIONANTE // MAFC	
15/05/26	INGRESO MEMORIALES VARIOS	GAITÁN MARTÁNEZ - MARÍA MARGARITA : SE RECIBE CORREO DE FECHA 15/05/2026// MEMORIAL ALLEGADO POR ACCIONANTE // REF:INCIDENTE DESAATO**URGENTE **CSA**YSCC**	
10/02/26	Tramite Auto Sustanciación	GAITÁN MARTÁNEZ - MARÍA MARGARITA : CUMPLE AS PREVIO INCIDENTE DE DESACATO DE FECHA 06 D E FEBRERO DE 2026 //SE REMITE OFICIO No 5217 DIRIGIDO A NUEVA EPS SE REMITE VIA EMAIL CON ANEXOS// SE ENTERA AS A ACCIONANTE VIA EMAIL // LKCC//C.S.A	
06/02/26	ORDENA CUMPLIR AUTO	Previo iniciar el incidente de desacato cárrase traslado POR SEGUNDA VEZ del escrito presentado por el accionante a NUEVA EPS, para que en el término improrrogable de cinco (5) días contados a partir del recibo de la presente comunicación, acredite el cumplimiento del fallo de tutela emitido por está% Despacho el día 2 de octubre de 2023, para lo cual se deberá; correr traslado del escrito allegado por el accionante, junto con sus respectivos anexos con copia al accionante///*capv**	
03/02/26	Envio Tutela Corte Constitucional	EN CUMPLIMIENTO AL FALLO DE TUTELA --SE REMITE POR LA PLATAFORMA DE LA CORTE TUTELA--LKCC--/CSA	
30/01/26	INGRESO MEMORIALES VARIOS	GAITÁN MARTÁNEZ - MARÍA MARGARITA : EN LA FECHA 29/01/2026 INGRESA AL DESPACHO CORREO ELECTRONICO DEL ACCIONANTE - INFORMA INCUMPLIMIENTO DEL FALLO PROFERIDO EL 16 01 2026 POR PARTE DEL ACCIONADO NUEVA EPS - // URGENTE - YDEP - CSA //	
29/01/26	Tramite Auto Tutela	MARÍA MARGARITA GAITÁN MARTÁNEZ: CUMPLE AS PREVIO INCIDENTE DE DESACATO DE FECHA 28 DE ENERO DE 2026 //SE REMITE OFICIO No 5131 DIRIGIDO A NUEVA EPS . SE REMITE VIA EMAIL CON ANEXOS// SE ENTERA AS A ACCIONANTE VIA EMAIL // LKCC//C.S.A	
28/01/26	Resuelve memorial	POR EL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CÁRRASE TRASLADO DEL ESCRITO PRESENTADO POR EL ACCIONANTE A NUEVA EPS, PARA QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DEL FALLO DE TUTELA EMITIDO POR ESTÁ% DESPACHO EL DÍA 2 DE OCTUBRE DE 2023 // MASG.	TUTELA
27/01/26	INGRESO INCIDENTE DESACATO	MAR?A MARGARITA GAIT?N MART?NEZ: SE INGRESA AL DESPACHO CORREO ELECTRONICO DE FECHA 26 01 2026 /// INCIDENTE DESACATO ACCION DE TUTELA - PROCEDENTE DEL ACCIONANTE // URGENTE**CSA**ADF**	
26/01/26	INGRESO INCIDENTE DESACATO	MarÁa Margarita GaitÁn MartÁnez : EN LA FECHA 26/01/2026 INGRESA AL DESPACHO CORREO ELECTRONICO POR PARTE DEL ACCIONANTE, PRESENTA SOLICITUD DE INCIDENTE DESACATO ***URGENTE***-LDRM/CSA-	
16/01/26	Tramite Auto Tutela	MarÁa Margarita GaitÁn MartÁnez: EN CUMPLIMIENTO A FALLO TUTELA DE FECHA 16/01/2026, SE NOTIFICA ACCIONANTE Y ENTIDADES ACCIONADAS VIA EMAIL// LKCC// C.S.A	
16/01/26	Fallo de Tutela	SE PORFIERE FALLO DE LA ACCION DE TUTELA - SE AMPARA EL DERECHO A LA SALUD - // MASG	TUTELA
06/01/26	INGRESO OFICIO RESPUESTA TUTELA	MarÁa Margarita GaitÁn MartÁnez: SE INGRESA AL DESPACHO CORREO ELECTRONICO DE FECHA 06 01 2026/// RESPUESTA ACCION DE TUTELA - PROCEDENTE DEL NUEVA EPS E IPS CAFAM // URGENTE**CSA**VLC**	
05/01/26	Tramite Auto Tutela	MarÁa Margarita GaitÁn MartÁnez: EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN AS. DE FECHA 30/12/2025, SE REMITE OFICIO, AS Y ANEXOS A LAS ENTIDADES ACCIONADAS Y ACCIONANTE VIA EMAIL// LKCC// C.S.A	

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	17/09/2026, 04:30:18
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

30/12/25	AUTO AVOCANDO Y ORDENANDO PRACTICA PRUEBAS	AV"QUESE POR COMPETENCIA SU CONOCIMIENTO - CORRER TRASLADO DE LA ACCI" N PROPUESTA A LA PARTE ACCIONADA/**CAPV**
30/12/25	Radicaci3n de Proceso	Actuaci3n de Radicaci3n de Proceso realizada el 30/12/2025 a las 11:46:21

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
DROGUERIAS CAFAM-	860013570 (ver informaci3n?)
NUEVA - EPS	9001562642 (ver informaci3n?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.